

## **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA IES**

### **PROGRAMA JÓVENES A LA U- SEGUNDA COHORTE**

Fomentar herramientas de acceso, financiamiento y permanencia que permitan conformar un modelo flexible, pertinente e inclusivo de educación post-media para lograr una mayor inclusión para los jóvenes bachilleres habitantes de la ciudad de Bogotá. Para lograr este propósito, el programa financiará durante la vigencia 2022 el acceso y permanencia de estos jóvenes priorizando la generación de nuevas oportunidades en la educación superior, especialmente para grupos poblacionales vulnerables.

**9 de noviembre de 2021**



1.1. ¡Error! Marcador no definido.3

1.2. ¡Error! Marcador no definido.4

2. 117

2.1. 117

2.2. 127

3. 178

3.1. 229

3.2. 2210

3.3. 2211

3.4. 2313

3.5. 2414

3.5.1. 2415

3.6. 3418

4. 3521

## 1.1 PRESENTACIÓN DE LA IES



La Universidad Santo Tomás, como primer claustro universitario de Colombia, cuenta con diversas características que la avalan como una institución de Educación Superior de alta calidad con valoración nacional e internacional.

Para el programa Jóvenes a la U (segunda cohorte), la universidad cumple a cabalidad con criterios clave para implementar la estrategia. Por una parte, se encuentra acreditada institucionalmente desde 2011 y por otra, de los 34 programas de pregrado 16 están acreditados, lo cual corresponde al 47%

Del mismo modo, la Universidad Santo Tomás, comprometida con la transformación social, reconoce la Proyección Social y la Extensión Universitaria, como función sustantiva que permite la transferencia del conocimiento desde la creatividad y la ética; de esta manera se da sustento al impacto generado por las funciones sustantivas de docencia e investigación con incidencia en política pública para coadyuvar a la transformación social.

La proyección social de la IES ha posibilitado la construcción permanente de las relaciones dialógicas con el sector público, privado y comunitario, y al mismo tiempo ha permitido la interacción e integración con distintos organismos académicos. A través de estos procesos formativos e investigativos pertinentes y contextualizados para la transformación de la realidad y la búsqueda del bien común, se ha generado un enfoque de la ecología integral, mediante un comportamiento ético y transparente que refleja la formación del estudiante y su compromiso con la realidad.

La Universidad Santo Tomás cuenta con siete divisiones. Estas son Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias jurídicas y políticas, Filosofía y Teología, Ciencias económicas y administrativas, División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), e Ingenierías.

Desde la División de Ciencias Económicas y Administrativas se ha acompañado a los beneficiarios del programa Reto a la U 1.0, 2.0 y 2.1 en espacios académicos como Fundamentos de Economía, Mercadeo, Geografía Económica, Introducción a los Negocios Internacionales, entre otros. Este proyecto ha estado orientado a que los jóvenes tengan acceso a la Educación Superior mediante tres componentes: Formación, acompañamiento y creación de valor público y social, este último componente orientado a que los beneficiarios del programa tuvieran la posibilidad de creación de emprendimientos y participación en programas de voluntariado. Para el año 2021 se dio continuidad al programa Reto a la U en su segunda fase.

Por otra parte, La Universidad Santo Tomás participó en el convenio de Asociación 2340 de 2016 en alianza con la Secretaría de Educación Distrital, que tuvo por objeto “aunar esfuerzos para desarrollar e implementar estrategias de preparación y evaluación a estudiantes del ciclo 5 de las instituciones educativas distritales IED” Desde la División de Ingenierías en articulación con otras divisiones realizaron el acompañamiento a 117 Instituciones Educativas, como resultado de este proceso de acompañamiento se realizó el fortalecimiento de competencias a 11770 estudiantes de grado décimo y undécimo en



las áreas de matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Lectura. Desde la División de Ingenierías con el apoyo de los Departamentos académicos de ciencias básicas y humanidades e instituto de lenguas, se han implementado estrategias de cierres de brechas a través la aplicación de pruebas diagnósticas en Lectura y Escritura, Razonamiento Numérico y Prueba Diagnóstica en inglés y el desarrollo de cursos de nivelación. Lo anterior se ha venido realizando con el fin de identificar las competencias básicas y transversales con la que los estudiantes ingresan a USTA y así determinar rutas de acompañamiento.

Los programas de Licenciatura en Artes Plásticas y Licenciatura en Tecnología e Informática han establecido estrategias de acompañamiento y adecuación de rutas formativas para estudiantes con condiciones diversas de aprendizaje, que conllevan a la planeación de matrículas académicas coherentes con las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, acompañamiento directo y particularizado por parte de los docentes y reconfiguración de las opciones de grado, lo anterior en pro de la disminución de brechas de acceso a la educación superior.

La licenciatura en Biología tiene en cuenta para sus procesos la nivelación de estudiantes a través el comité de UDIES (unidad desarrollo integral estudiantil), por lo cual se brinda asesoría a los estudiantes para poder iniciar estudios de educación a distancia a su vez se han desarrollado estrategias como el diseño de OVAS (objetos virtuales de aprendizaje) sobre el uso y manejo del tiempo y charlas frustración que permiten desarrollar un aprendizaje autónomo. Se han tenido estudiantes con capacidades especiales, con seguimiento permanente al docente quien reporta los procesos y avances.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés ha trabajado por una educación flexible que considere las diferentes capacidades y habilidades de los estudiantes. Por ello, aparte de los espacios de acompañamiento que los docentes organizan cada semestre, se brinda a los estudiantes la oportunidad de contar con apoyo tutorial adicional y personalizado según sus necesidades de aprendizaje.

Así mismo, antes de iniciar su plan de estudios, nos interesamos por conocer al estudiante mediante la realización de entrevistas de admisión que nos permiten determinar si nuestros neotomasinos requieren de un acompañamiento adicional por parte de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil – UDIES, o el trabajo acompañado por el docente UDIES del programa.

En el programa de Educación infantil la experiencia gira en torno a la nivelación de los estudiantes que en primera instancia ingresan al programa donde a través de la inducción se generan espacios para el reconocimiento de los saberes previos en el campo disciplinar y en las competencias tecnológicas propias de la modalidad distancia, sumado a la caracterización estudiantil Fase I, instrumento de identificación de las habilidades y aspectos de mejora de las estudiantes frente a sus conocimientos en TIC y TAC; de allí se desprenden acompañamientos puntuales desde los Centros de



Atención Universitaria con el rol Docente Integrador DUAD y desde el acompañamiento previsto por el Docente UDIES del programa.

Todo el seguimiento descrito sobre la Facultad de Educación responde a los mecanismos que están configurados y se activan en concordancia con la diversidad de estudiantes que hacen parte de las Licenciaturas, buscando garantizar que su experiencia de aprendizaje sea algo agradable y que permita un adecuado ajuste al rol universitario y sus dinámicas.

Desde la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación y siguiendo las directrices institucionales, específicamente las ofrecidas desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), y las propuestas desde el programa, se cuenta con escenarios de acompañamiento a nivel personal y familiar (si se requiere) atendiendo a las situaciones que puedan afectar el proceso académico de los estudiantes; adicionalmente, cada semestre se consolida un grupo de estudiantes monitores para los espacios académicos de mayor complejidad en los diferentes niveles (semestres); de otra parte, los docentes desde sus estrategias en el aula configuran grupos de estudio, asesorías, apoyos tecnológicos, entre otros. Además de estas acciones, se ha venido consolidando fuertemente el equipo de Representantes Estudiantiles, quienes desde su organización tienen contacto directo con sus compañeros cada semestre, para situaciones que impliquen procesos académicos, personales e institucionales.

## FORTALEZAS DE LA UNIVERSIDAD

- Somos la primera Universidad fundada en Colombia en 1580 por los Padres Dominicos, una comunidad católica de vocación humanística, evangelizadora, social y educativa.
- Contamos con la Acreditación Institucional de Alta Calidad que otorgó el Ministerio de Educación Nacional a la Sede Principal de Bogotá, mediante resolución No. 9264 del 18 de octubre de 2011.
- En el año 2011, y por tercera vez consecutiva, Ingenieros Tomasinos ganaron el concurso latinoamericano de robótica en competencia con reconocidas universidades de Chile, México, Brasil, Argentina y Colombia.
- Recibimos el premio SciATVtServiat de parte de la Federación Internacional de Universidades Católicas FIUC por nuestro compromiso institucional científico y social al servicio de poblaciones desplazadas de Colombia.
- Somos la primera Universidad del País que certificó sus procesos académicos bajo la norma internacional ISO 9001 y cuyo sistema de gestión de la calidad mantiene este reconocimiento con alcance a otros procesos.
- Mantenemos convenios de cooperación académica con Instituciones de Educación Superior de más de 15 países.
- Fuimos los primeros en ofrecer en Colombia el programa de Ingeniería de Telecomunicaciones, el cual cumple 15 años con alta proyección en el sector de las comunicaciones digitales e inalámbricas del país.
- Hemos recibido la aceptación de embajadores y agregados culturales y comerciales que han sido invitados a la Universidad para mostrar lo más



representativo de su academia, su cultura, su arte y su gastronomía en la Semana de Países Amigos que organiza la Facultad de Negocios Internacionales.

- El consultorio jurídico de nuestra Universidad cumplió 40 años de servicio continuo a la comunidad.
- Somos reconocidos a nivel nacional e internacional por los resultados de investigación, las publicaciones y los congresos en temas de Filosofía Latinoamericana.
- Siete de nuestras revistas tienen el reconocimiento de Colciencias de estar indexadas en publintex.
- Mantenemos el crecimiento de los grupos activos de investigación de los cuales 62 cuentan con reconocimiento y categorización por Colciencias.
- Tenemos cobertura en diferentes regiones con programas presenciales en Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio y con programas a distancia en 23 ciudades del país.
- Recibimos la acreditación de alta calidad de nueve programas de pregrado en Bogotá, siete programas de pregrado en Bucaramanga y un programa de pregrado en Tunja.
- La USTA beneficia cada año a más de 1600 estudiantes, con descuentos en la matrícula por convenios, por estímulo a comunidades étnicas y por destacado desempeño académico, cultural, deportivo, investigativo y de proyección social.
- Hacemos parte de asociaciones de carácter académico internacional tales como: AIESAD (Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia), AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado), CLADEA (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración), COMIUCAP (Conferencia Mundial de Instituciones Universitarias Católicas), CREAD (Consortio red de educación a distancia), FIUC (Federación internacional de Universidades católicas), OUI (Organización Universitaria Interamericana), ODUCA (Organización de Universidades Católicas de América Latina), UDUAL (Unión de Universidades de América Latina), CARTA MAGNA UNIVERSITATUM, e ICUSTA (Consejo Internacional de Universidades Santo Tomás de Aquino).
- Suscribimos convenios con entidades regionales para fomentar el bienestar de los estudiantes y las prácticas académicas.
- El Consultorio de Psicología de la Universidad Santo Tomás representa una de las estrategias de proyección social institucional y cuenta con aprobación como Institución Prestadora de Salud de la Secretaría de Salud de Bogotá y certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 / 2008 por ICONTEC.
- El Instituto de Lenguas de la USTA está reconocido por la Secretaría de Educación de Bogotá para ofrecer programas de preparación en otros idiomas.
- Recibimos el reconocimiento de Cisco Networking Academy como una de las mejores academias Cisco en Colombia.
- Para el año 2019 ingresamos al reconocido ranking británico internacional QS con tres estrellas en el Ranking QS Stars



## 1.2 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para que una IES sea elegible para realizar la implementación de la estrategia, la SED realizará el seguimiento de los siguientes aspectos que deben ser considerados por las instituciones desde el momento de la presentación de la oferta. A continuación, se presentan los criterios y los mecanismos de verificación que utilizará la SED:

| Criterio Habilitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Evidencia                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| La IES privada deberá tener su domicilio principal en Bogotá                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Cara. 9 #51-11, Bogotá                              |
| Las IES privadas que tengan domicilio principal en Bogotá- Región, pero que cuenten con al menos una sede en la ciudad, podrán participar siempre y cuando estén acreditadas institucionalmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Anexo 1- Resolución de acreditación de alta calidad |
| La IES privada deberá contar con mínimo un 18% de programas de pregrado con acreditación de alta calidad sobre el total de sus programas activos y/ o contar con acreditación institucional de alta calidad. Las IES privadas que no cuenten con alguno de los anteriores requisitos podrán ofertar programas con acreditación internacional en Europa, Gran Bretaña y/o EE.UU. Es de aclarar que la certificación de alta calidad ya sea institucional o de programa, debe estar vigente en la fecha de presentación de la propuesta. En caso de estar próxima a vencer, la IES deberá allegar adicionalmente una certificación que dé cuenta del trámite de renovación ante el Ministerio de Educación Nacional. | Anexo 1- Resolución de acreditación de alta calidad |
| Para participar en el programa con oferta en programas técnicos y tecnológicos, la IES tendrá que cumplir alguna de las siguientes características, además de las especificadas anteriormente:<br><br>* Contar con mínimo un 18% de programas de pregrado con acreditación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No aplica                                           |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| de alta calidad sobre el total de programas activos y/o contar con acreditación institucional de alta calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                        |
| * Contar con al menos un programa técnico o tecnológico acreditado. El contar con un programa acreditado habilitará la oferta de todos los programas de este nivel con los que cuente la IES.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                        |
| Los beneficiarios del programa tendrán que ser matriculados en algún programa de Educación Superior con registro calificado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ANEXO 2 - compromiso de garantía a inscripción a programas                                                                                                                             |
| Toda la oferta presentada para los ciclos de cierres de brechas y ciclo común debe tener un proceso de homologación al interior de la IES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ANEXO 3 - Carta sobre suscripción de acuerdos de homologación                                                                                                                          |
| Las IES privadas que no cuenten con acreditación institucional de alta calidad podrán participar con aquellos programas que cuenten con acreditación de alta calidad. Para que las IES que no cuenten con acreditación institucional de alta calidad puedan participar con otros programas de su oferta que no estén acreditados, es necesario allegar una manifestación de interés para suscribir un acuerdo de homologación con una IES que cuente con acreditación de alta calidad. | ANEXO 4 - Carta de compromiso de homologación con otras IES                                                                                                                            |
| Al menos tres (3) acuerdos de homologación vigentes o tres (3) cartas de intención para la suscripción de acuerdos de homologación con al menos tres IES participantes del programa Jóvenes a la U.                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ANEXO 5 - Carta de presentación de la propuesta                                                                                                                                        |
| Las IES deberán socializar desde el inicio de la implementación las rutas de aprendizaje (es decir, las posibilidades que tiene el estudiante de continuar con una carrera técnica, tecnológica o universitaria, una vez finalice el ciclo de cierre de brechas o ciclo común). De igual forma, deberán facilitar al estudiante la realización de todos los procesos internos                                                                                                          | Relacionado en la estrategia de socialización descrita en el formato de propuesta. Componente de alistamiento-decisión-admisión etapa 2, y componente de seguimiento a la permanencia. |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| y externos para la homologación de la oferta académica y la obtención de las certificaciones o micro certificaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                      |
| Las instituciones aliadas deberán demostrar capacidad para adelantar los procesos de formación y acompañamiento de manera virtual y/o remota y, en los casos de reapertura a la presencialidad, garantizar los protocolos de bioseguridad requeridos*.<br><br>*Aplica para programas en modalidad presencial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ANEXO 6 - protocolos de bioseguridad                                 |
| La IES deberá homologar, como mínimo, los créditos académicos cursados por los estudiantes en las estrategias Reto a la U (versión 1.0 y versión 2.0) e inmersión en la misma IES y gestionar la homologación de créditos que hayan cursado en otras instituciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ANEXO 7 - Carta de acuerdos de homologación de Reto a la U 1.0 y 2.0 |
| La duración de los ciclos (cierre de brechas o ciclo común) deberá ser máximo de un año. El número de créditos semestral deberá ser mínimo de 16 créditos académico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Formulario Forms para el registro de la oferta                       |
| El valor reconocido por la administración distrital por crédito académico o por semestre será del 70% de lo establecido en las resoluciones de derechos pecuniarios de cada IES privada y el 100% del valor de referencia acordado con las IES oficiales. Teniendo en cuenta que los ciclos pueden ser homologables en varios programas, la IES deberá inscribir a los estudiantes del ciclo de cierre de brechas en el programa de menor valor dentro de las posibles rutas de homologación y a los estudiantes del ciclo común en el programa de menor valor del área de conocimiento del ciclo común relacionado. En ningún caso la administración distrital pagará por crédito académico o por semestre más del 70% del valor establecido en la resolución de derechos pecuniarios en el caso de IES | ANEXO 8 - Resolución de derechos pecuniarios                         |



|                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| privadas, o el 100% del valor de referencia acordado con las IES oficiales.                                                                                                                                            |                                                                                                                                  |
| Se espera un aporte en dinero por parte de las IES privadas equivalente a mínimo 30% del valor del convenio, y un aporte en especie por parte de las IES oficiales que ellas determinarán en el marco de su autonomía. | ANEXO 9 - Carta de contrapartida                                                                                                 |
| Teniendo en cuenta las características de la población objetivo del programa, las IES tendrán que diseñar esquemas de acompañamiento específicos para los beneficiarios                                                | Relacionado en Componente de seguimiento a la permanencia (Estrategia de acompañamiento diferencial) descrito en esta propuesta. |

**•1. ASPECTOS OPCIONALES QUE GENERARÁN VALOR AGREGADO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA IES**

| Aspecto opcional                                                                                                                                                              | Propuesta                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Desarrollar programas de emprendimiento, formación para el empleo y otra oferta de servicios complementarios orientados al bienestar social y emocional de los beneficiarios. | Relacionado en acciones de bienestar y acompañamiento |
| La IES deberán promover la articulación con el sector productivo con el fin de presentar dentro de su oferta académica una formación específica que sea                       | Relacionado en acciones de bienestar y acompañamiento |



|                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| pertinente para lograr una vinculación laboral a partir de las micro certificaciones otorgadas por la institución.                                                                                                                                             |                                                       |
| Contar con programas de promoción para permitir el aumento de la inclusión, así como con programas enfocados a la atención de la población a los jóvenes con oportunidades y a la población vulnerable (jóvenes de hasta 28 años que no trabajan ni estudian). | Relacionado en acciones de bienestar y acompañamiento |

## 2. OFERTA PRESENTADA RELACIONADA CON CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

### 2.1 Formación

La Universidad Santo Tomás buscará articular cada uno de los ciclos de cierres de brechas y ciclo común por cada una de las divisiones, garantizando alrededor de 50 cupos por programa académico:

| Número total de créditos académicos del ciclo | Duración del ciclo (en semestres) | Número de cupos disponibles para el 2022 | Área de conocimiento                          |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 32                                            | 2                                 | 50                                       | Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines  |
| 32                                            | 2                                 | 50                                       | Economía, administración, contaduría y afines |
| 26                                            | 2                                 | 50                                       | Ciencias sociales y humanas                   |
| 39                                            | 2                                 | 50                                       | Ciencias de la salud                          |
| 123                                           | 2                                 | 50                                       | Transversal                                   |
| 30                                            | 2                                 | 50                                       | Ciencias de la educación                      |

Asimismo, se tendrá en cuenta la modalidad a distancia que tiene un componente de autoaprendizaje, que “si bien da idea de que el aprendizaje se da por cuenta propia y



que depende de la persona que aprende, permite entender que en esta modalidad se da el aprendizaje auto dirigido, autónomo y autorregulado” (Valenzuela 2000).

Es claro que para nuestra División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD) este modelo abierto dialogal cumple con las expectativas de un ciclo de cierre de brechas dentro de las cuales se encuentran los programas de Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés, Licenciatura en Tecnología e Informática, Licenciatura en Educación Religiosa, Ingeniería en Logística y Operaciones, Administración de Empresas, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Construcción en Arquitectura e Ingeniería, Ingeniería en Informática.

El pensum es flexible y acompaña al estudiante en la elección de su proceso formativo sin que ello implique tener en cuenta el nivel de formación secundario al comienzo de su formación de pregrado para una elección asertiva, evitando así una posible deserción en su vida universitaria.

Con respecto al campo TIC y TAC: Considerando la importancia de las mediaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en la educación a distancia, es esencial que los estudiantes se contextualicen con los diferentes Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), reconozcan sus particularidades y aporten elementos para optimizar sus procesos de aprendizaje en proyección al campo laboral.

## 2.2 Aporte a las estrategias

- **La U en tu localidad**

La Universidad Santo Tomás **no participará** en el desarrollo de esta estrategia.

- **Educación Postmedia Flexible**

a) *Consultar el formulario*

b) *Descripción cualitativa de los ciclos:*

En relación con lo expuesto en los términos de los anexos técnicos de la convocatoria, la Universidad Santo Tomás, facilitará un modelo de acceso y permanencia a los beneficiarios, que les permita, a través de la formación en ciclos, acceder a rutas formativas que cuenten con micro certificaciones con el objetivo de que puedan avanzar en sus requerimientos personales y habilidades en consonancia con las necesidades de la sociedad y del mercado.



La metodología para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes a la educación pos media flexible, será la que se ha empleado en otras oportunidades desde nuestras divisiones: ver, juzgar y actuar: por ello todos los programas de las facultades, reconocen los ciclos de cierre de brechas y ciclos comunes, como fundamentación en el curso de la formación, pues es allí donde el estudiante adopta los conocimientos tanto teóricos, como interdisciplinarios.

Expuesto lo anterior, para el cumplimiento de la estrategia, se realizará un seguimiento y monitoreo según el lineamiento del sistema institucional de evaluación del aprendizaje (SEA) en concordancia con el reconocimiento de las competencias y resultados de aprendizaje, tal y como está determinado por el decreto ley 1330 de 2019, que como es de conocimiento, ha instrumentado unas pruebas diagnósticas para identificar falencias en la aprehensión de conocimiento de los estudiantes que ingresan a la universidad.

Con la educación abierta y a distancia que ofrece nuestra universidad, se pretende hacer más flexible el acceso a la educación postmedia. El sistema con el que contamos, les permitiría a los estudiantes matricular los espacios académicos (materias) en cualquier orden y en cualquier horario, sin tener que dejar sus actividades laborales, siempre y cuando tengan buena dedicación de horas para su estudio autónomo y suficiente disciplina.

- **Voy y vengo a la U**

a) *Consultar el formato de excel sobre de registro detallado de la oferta (ANEXO 3)*

b) Descripción cualitativa:

Con la estrategia 'Voy y vengo a la U', la Universidad Santo Tomás buscará propiciar mecanismos para garantizar la continuidad de estudiantes que por un periodo de tiempo han estado desvinculados de su proceso de formación por razones económicas, académicas o personales.

Para garantizar este seguimiento, la universidad contará con el desarrollo de un aplicativo que permite calcular la tasa de deserción acumulada, la tasa de graduación acumulada, la permanencia en cada periodo y el comportamiento de cada una de las cohortes, iniciando en la correspondiente al periodo 2008-I hasta la fecha actual. Para su funcionamiento, esta aplicativa toma los datos registrados en el Sistema Académico (SAC) de la Universidad, los cuales son procesados a través de un código que permite reconocer si el estudiante se encuentra matriculado o no, en un determinado periodo.

El uso de este aplicativo se ha socializado con cada una de las facultades de la Universidad, buscando que los directivos académicos y docentes se empoderen de la importancia de la permanencia estudiantil, identifiquen sus áreas de intervención de acuerdo con sus programas, y en articulación con las diversas instancias de la institución, puedan generar escenarios de prevención, contención e intervención según sea el caso.



Adicionalmente se dará continuidad a las estrategias que evitan la deserción y buscan incluir a quienes por diferentes factores han abandonado sus estudios y desean retomarlos.

- **Articulación SENA con la U**

a) *Consultar el formulario*

b) *descripción cualitativa de los ciclos*

La estrategia de articulación 'SENA con la U', pretende favorecer la movilidad académica de los egresados SENA mediante la definición del mecanismo para el reconocimiento de la formación profesional en la Universidad Santo Tomás, otorgándole la posibilidad a los técnicos profesionales y tecnólogos, continuar su ciclo de Educación Superior.

Para dar cumplimiento a esta estrategia se revisarán los espacios académicos aprobados por los graduados en tecnologías del SENA que cumplan con los contenidos curriculares, número de créditos académicos acorde a los programas de la USTA.

Tal como se ha mencionado en otras oportunidades, en el marco del convenio que la universidad sostiene con el SENA, los estudiantes deberán solicitar la correspondiente homologación, surtiendo el siguiente proceso:

- Carta dirigida al consejo de facultad solicitando la homologación.
- Certificados originales de asignaturas cursadas, intensidad horaria, número de créditos y calificación.
- Contenidos temáticos de las materias de cada semestre cursado.
- Copia del acta o diploma de grado del técnico o tecnólogo que cursó en el SENA.

- **Excelencia a la U**

a) *Consultar el formulario*

b) *Descripción cualitativa*

A través de 'Excelencia a la U' la Universidad Santo Tomás premiará a los estudiantes con mejor desempeño en pruebas saber 11 y que por condiciones socioeconómicas no tienen la posibilidad de acceder a la Educación Superior.



Estos beneficios corresponden a becas especiales destinadas a los estudiantes bachilleres con un puntaje global del ICFES:

- Beca del 15% para puntajes entre 340-359
- Beca del 30% para puntajes entre 360-379
- Beca del 40% para puntajes superiores a 380; esta beca se mantiene durante toda la carrera siempre y cuando el estudiante mantenga un promedio mínimo de 3.8 en los programas de Ingenierías y 4.0 en los demás programas ofertados por la Universidad.

La Universidad fomentará otro tipo de beneficios económicos a los postulados en el marco de la convocatoria, las cuales antes de ser descritas en este documento deben ser propuestas y aprobadas previamente por las directivas de la Universidad.

- **Fomento Tít.**

La Universidad Santo Tomás **no participará** en esta estrategia por cuanto no cuenta con programas técnicos ni tecnológicos.

- **Fomento de formación en Artes y Deportes**

a) *Consultar el formulario*

b) *Descripción cualitativa:*

La Universidad Santo Tomás se une al interés de la Secretaría de Educación del Distrito de fomentar y dar continuidad a la formación en programas de Educación superior relacionados con el arte y la cultura con el fin de contribuir al desarrollo y sostenibilidad de las industrias creativas y culturales de la ciudad, así como de la creación y las prácticas de las artes en todos los niveles y actividades incluida la producción artística.

En cuanto al fomento en deportes, se pretende incorporar a jóvenes deportistas de alto rendimiento en rutas de formación relacionadas, particularmente con programas que fomenten los procesos de cualificación profesional.

El Programa de Acompañamiento a Estudiantes del talento Deportivo y Artístico, PAEDA es una estrategia implementada por la División en Ciencias de la Salud (Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación, y Facultad de Psicología), enfocada en “armonizar los deberes académicos de cada estudiante con sus compromisos deportivos o artísticos, con el ánimo de que pueda cumplir con su proceso de formación integral y no deba recurrir a la privación del ejercicio de alguno de estos” (Rueda, 2019, 33-34).



A través del PAEDA se le permite al aspirante ingresar a cualquiera de las dos Facultades de la División y contar con el acompañamiento necesario desde el primer semestre, con el fin de proteger su continuidad en la actividad deportiva o artística a la que pertenezca, sin afectar negativamente su desempeño académico.

El estudiante interesado en vincularse al PAEDA, debe demostrar su condición de deportista o artista, y una vez sea admitido, contará con el acompañamiento respectivo cuando desee presentarse una competencia o concentración deportiva, o un evento artístico, que implique la ausencia de uno o varios días (incluso semanas, según el caso) a las sesiones de clases regulares.

El acompañamiento también consiste en la flexibilización de los procesos metodológicos de cada cátedra y el apoyo con estrategias alternas que permitan al estudiante cumplir con las competencias del espacio académico respectivas. Del mismo modo, se le otorgará el reconocimiento a su desempeño como estudiante/deportista/artista, en los distintos eventos organizados por cada Facultad o división.

La Universidad Santo Tomás, en cabeza de la División de Ciencias de la Salud, es pionera en Colombia en la implementación de un programa de acompañamiento especializado para deportistas y artistas, avalado por las instancias nacionales correspondientes.

- **Fomento de formación en programas relacionados con la cuarta revolución industrial**

a) *Consultar el formulario*

b) *descripción cualitativa:*

Como se ha mencionado en la presentación de la propuesta, la Universidad Santo Tomás está comprometida en construir lazos académicos desde los aportes de las nuevas tecnologías de la información, para ofrecerles a los beneficiarios, programas académicos anclados a la 4R.

Los programas académicos ofertados por la División de Educación Abierta y a Distancia (DUAD), basan su desarrollo disciplinar sobre los fundamentos de la cuarta revolución Industrial desde los conceptos de Virtualización, Descentralización, Popularización e Inmediatez. Todo esto soportado sobre los pilares de la industria 4.0. en temas de Análisis y simulación de datos a través de la analítica de datos, Big data y la minería de datos, Internet de las cosas, virtualización de servidores y aplicaciones a través de la computación en la nube.



### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO LA UES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

A nivel Institucional, la Universidad Santo Tomás, cuenta con la capacidad instalada para hacerle frente al fenómeno de la deserción, toda vez que existe un compromiso institucional y cultura de acompañamiento estudiantil en toda la comunidad académica para apoyar y acompañar a los estudiantes con lo requieran a fin de lograr su permanencia y graduación oportuna.

#### *a) Estrategias para evitar la deserción:*

En el marco de la fase de Permanencia del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil de la USTA, se promueve, acompaña y desarrollan procesos investigativos de carácter individual y colectivo, que permitan identificar los factores que afectan la permanencia estudiantil, a fin de generar estrategias de acompañamiento, encaminadas a fortalecer programas de formación y desarrollo integral de los estudiantes.

Desde la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), se lideran y promueven los siguientes programas de acompañamiento integral, a través de acciones articuladas entre los estamentos académicos y administrativos de la Universidad, que contribuyan a fortalecer la permanencia estudiantil:

- Articulación con las facultades y docentes líderes y de acompañamiento para el desarrollo integral estudiantil.
- Análisis de la información de los estudiantes que contribuyan a la implementación de estrategias pertinentes y fortalezcan su permanencia con calidad.
- Capacitación a docentes sobre estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del estudiante.
- Seguimiento en conjunto con las facultades a los estudiantes ausentes, desertores y en rezago académico.

#### *b) Orientación sobre aspectos críticos dentro de las rutas de formación: identificación de perfil vocacional:*

En el marco de la fase de ingreso del Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil de la Universidad Santo Tomás, se generan espacios y estrategias de articulación entre los distintos niveles de la educación (media a pregrado y de pregrado a posgrado), con el propósito de optimizar la adaptación de los nuevos estudiantes a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria, a través de la identificación y acompañamiento a estudiantes que ingresan a través de convenios especiales, consolidando y articulando la Jornada de Acogida e Inducción de los estudiantes de



primer semestre, la sistematización de datos históricos de caracterización de ingreso de estudiantes de pregrado y posgrado, lo que ha permitido generar líneas base para la toma de decisiones en cuanto al acompañamiento al estudiante en esta fase de su trayectoria académica, identificando las redes de apoyo de los estudiantes, con el fin de lograr una permanencia con calidad en el primer año de vida académica, así mismo se cuenta con estrategias como el desarrollo de Jornada de Acogida e Inducción para fortalecer la Integración a la Vida Universitaria, la vinculación y participación en la integración a la vida universitaria de la red de apoyo como los padres de familia.

- A través del Departamento de Admisiones se les ofrece a los estudiantes talleres de orientación vocacional a partir de la aplicación de la prueba de preferencias socio-ocupacionales, la socialización de los resultados y la orientación particular o grupal para la toma de decisiones o fortalecimiento de su plan de carrera.

*c) Estrategia diferencial de acompañamiento*

- Tomando a consideración las particularidades de la propuesta de Jóvenes a la U en su segunda cohorte y con la experiencia tenida en en los dos últimos periodos académicos con el convenio PRAES Reto a la U, 1.0 y 2.0 en el 2020 y 2021, se continuará con la constitución del Comité Interno Institucional PRAES, conformado por distintas instancias académicas y administrativas de la Universidad, para hacer el seguimiento y aplicación de estrategias de acompañamiento estudiantil a nivel institucional durante el acceso, legalización, matrícula y permanencia de los estudiantes que ingresen bajo este convenio y velar por la participación de los beneficiarios en todos los espacios académicos institucionales que les ofrece la USTA, así como el respectivo seguimiento a su asistencia a las clases, cualificación académica, permanencia y continuidad de sus estudios.

*d) Descripción de estrategias para estudiantes con diferentes niveles y categorías de riesgos asociados a la deserción*

A partir de la experiencia con el convenio PRAES Reto a la U, 1.0 y 2.0 en el 2020 y 2021, se desarrollarán las siguientes actividades orientadas a lograr un proceso de formación curricular y extracurricular donde los beneficiarios adquieran herramientas tanto académicas como personales, para afrontar y apropiarse de los beneficios que le otorga la educación superior:

| Nivel de Riesgo | Estrategias<br>Defina mínimo 3 por<br>Nivel de riesgo – | Actividades |
|-----------------|---------------------------------------------------------|-------------|
|-----------------|---------------------------------------------------------|-------------|



|                 |       | (columna B)                                                                                       |                                                                                                   |
|-----------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.<br>Académico | Alto  | Prueba diagnóstica en Lectura y Escritura                                                         | Prueba de Lectura y Escritura                                                                     |
|                 |       | Prueba diagnóstica en Razonamiento Numérico                                                       | Prueba diagnóstica de Matemáticas                                                                 |
|                 |       | Prueba Diagnóstica en Inglés                                                                      | Aplicación de la Prueba Placeen Test.                                                             |
|                 | Medio | Prueba de orientación Vocacional                                                                  | Taller y aplicación de Riesgo prueba de orientación vocacional                                    |
|                 | Bajo  | Capacitación en herramientas para la adaptación e integración a la vida universitaria             | Primer Webinar: Cómo obtener mejores resultados académicos en el primer año de vida universitaria |
|                 |       |                                                                                                   | Segundo webinar: Uso adecuado de las TIC en los procesos de aprendizaje en Educación Superior     |
|                 |       |                                                                                                   | Gestión efectiva del Tiempo para optimizar los procesos de aprendizaje                            |
|                 |       |                                                                                                   | Mitos y realidades del Multitasking                                                               |
|                 |       | Conocimiento de la institución, sus servicios de apoyo y acompañamiento académico e institucional | Visita guiada a las instalaciones de la sede principal de la Universidad                          |



|                     |      |                                   |                                                                                                                                                                             |
|---------------------|------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2<br>Socioeconómico | Alto | Baja capacidad económica          | Ofrecimiento de los servicios del consultorio social empresarial que les permita poder desarrollar o fortalecer iniciativas empresariales                                   |
|                     |      | Características de vulnerabilidad | Desarrollo de Ciclos de emprendimiento que les permita a los participantes desarrollar habilidades para iniciar un emprendimiento                                           |
|                     |      | Afectación por COVID 19           | Brindar asesorías personalizadas que les permitan a los participantes mejorar sus ingresos                                                                                  |
|                     |      | Baja capacidad económica          | A través del consultorio ofrecer espacios de formación complementaria que les permita identificar un proyecto de vida                                                       |
|                     |      | características de vulnerabilidad | Inspirar a los participantes a través de las ferias empresariales que hay opciones para emprender y que estas están acompañadas a través del Consultorio Social Empresarial |
|                     |      | Afectación por COVID 19           | Brindar herramientas que les permitan a los participantes mejorar sus ingresos a través de charlas en emprendimiento                                                        |
|                     | Bajo | Baja capacidad económica          | Desarrollar acciones de control para las personas que se encuentren en este nivel                                                                                           |



|                |       |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                    |
|----------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                |       | Afectación por COVID 19                                                                                                              | Control y seguimiento a los participantes con el fin de ofrecerles opciones para que puedan visibilizar sus iniciativas empresariales (concursos, muestras, redes) |
| 3. Psicosocial | Alto  | Vinculación de los estudiantes del Convenio en actividades del área de Desarrollo Humano del Departamento de Bienestar Institucional | Prestación de los servicios de orientación psicológica a los estudiantes del Convenio que lo requieran                                                             |
|                |       | Vinculación de los estudiantes del Convenio en actividades del área de Cultura del Departamento de Bienestar Institucional           | Participación de los estudiantes en los diferentes grupos culturales con los que cuenta la Universidad,                                                            |
|                | Medio | Vinculación de los estudiantes del Convenio en actividades del área de Deportes del Departamento de Bienestar Institucional          | Participación de los estudiantes en los diferentes grupos deportivos con los que cuenta la Universidad,                                                            |
|                |       | Vinculación de los estudiantes del Convenio en actividades del programa de voluntariado                                              | Participación de los estudiantes en los diferentes acciones del programa de voluntariado con los que cuenta la Universidad,                                        |
| Bajo           |       |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                    |
|                |       |                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                    |

### 3.1 Componente de formación:



### 3.1 ALISTAMIENTO

En el marco de las estrategias orientadas a favorecer el ingreso, integración y adaptación de los nuevos estudiantes a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria, a nivel institucional se celebra cada semestre la jornada de inducción y acogida a estudiantes “ Neotomasinos ” o primíparos, caracterizada por el saludo de bienvenida por parte de las directivas académicas y administrativas de la Universidad; Rector General, Vicerrectores Generales Académico y Administrativo, Decanos de División y de Facultad; saludo que dirigido no solo a los nuevos estudiantes, sino también a sus familias. Esta jornada tiene una duración de dos semanas, las cuales se desarrollan antes de dar comienzo al periodo académico. A continuación, se relaciona una proyección de la agenda del encuentro con los beneficiarios de ‘Jóvenes a la U’:

- Saludo de bienvenida a estudiantes del convenio
- Capacitación en el uso del sistema Académico de la Universidad SAC
- Capacitación en el uso de la Plataforma Moodle para el acceso a las aulas virtuales
- Capacitación en el uso y aprovechamiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI
- Conocimiento de la institución, sus servicios de apoyo y acompañamiento académico e institucional
- Ciclo de Webinar sobre adaptación e integración a la Vida Universitaria

### 3.2 ADMISIÓN (ETAPA 1)

Al estar próximos al cierre del ciclo, se hará seguimiento a los estudiantes en el marco de convocatoria a través de una sesión informativa, con el fin de motivar su continuidad y permanencia en la Universidad Santo Tomás; además, se informará y apoyará a los beneficiarios durante todo su proceso de inscripción, admisión, recepción de documentos para el inicio del estudio homologación de créditos académicos por parte de la facultad y una vez asignada la carga académica, se generará el recibo de pago de matrícula.

### 3.3 EJECUCIÓN

La Universidad Santo Tomás cuenta con la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil - UDIES, adscrita a la Vicerrectoría Académica General y es la encargada de promover, orientar y acompañar el ingreso, la participación, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes, mediante estrategias articuladas entre los distintos estamentos académicos y administrativos de la Universidad de manera transversales al plan de estudios, a fin de optimizar la inclusión, adaptación e integración de los



estudiantes la vida universitaria, la promoción y desarrollo de estrategias de acompañamiento encaminadas a disminuir los índices de deserción y el fortalecimiento de la permanencia estudiantil, la cualificación académica, así como la generación de espacios de participación académica e institucional de los estudiantes como protagonistas y líderes de los procesos formativos, y la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna.

Cada Facultad cuenta con docentes con horas nomina para ejercer las siguientes responsabilidades:

- **Docente líder del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil de la Facultad.** Es el responsable de liderar y articular las estrategias enmarcadas en los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna en cada facultad, Programa, Departamento Académico o Instituto de Lenguas. Participa en el Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil de la UDIES, acompaña a los docentes de la facultad que cuentan con dedicación en desarrollo integral estudiantil, en la implementación de las estrategias que dan cuenta de la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes.
- **Docente de acompañamiento estudiantil - UDIES.** Responsable de realizar procesos de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, que de manera oportuna genera espacios de apoyo y acompañamiento teniendo en cuenta los factores individuales, socioeconómicos, académicos e institucionales en los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna que fortalecen la permanencia orientando y gestionando los mecanismos institucionales que de manera oportuna están dispuestos para lograr una permanencia con calidad.
- **Monitores Académicos.** Estudiantes de tercer semestre en adelante que apoyan las labores de acompañamiento académico, de manera particular en aquellos espacios donde se presentan bajos desempeños. Acompaña y apoya a los estudiantes del programa académico, bajo las orientaciones del profesor de la materia.

### 3.4 DECISIÓN (ADMISIÓN ETAPA 2)

Con el fin de que el estudiante elija una ruta de aprendizaje que sea acorde a sus intereses y habilidades, la Universidad Santo Tomás realiza la aplicación de un test de



orientación profesional, a través de la cual se logra identificar habilidades y aptitudes que puedan ser afines a ciertas áreas profesionales y así mismo su perfil se relacione con las exigencias del programa académico cursado. Posterior a la aplicación del test, los beneficiarios en el marco de la convocatoria serán convocados para la socialización e interpretación de sus resultados, y el equipo de psicólogos del Departamento de Admisiones brindará herramientas que les permita a estos estudiantes continuar con su ruta de aprendizaje y fomentar la permanencia en la Universidad, y así mitigar la probabilidad de deserción.

Una vez el estudiante defina su ruta de aprendizaje y decida continuar con su proceso académico en la Universidad Santo Tomás, deberá inscribirse como transferencia interna, para que la facultad proceda con su estudio de homologación de los créditos aprobados el estudiante pasará al estado admitido y posterior a ello será generado el recibo de pago de matrícula.

## HOMOLOGACIÓN DE CICLOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

a) *Consultar el formulario de google*

### 3.5 SEGUIMIENTO

#### Seguimiento a la permanencia

En esta etapa transversal a todo el componente de formación, la Universidad Santo Tomás, se compromete a diseñar un instrumento exclusivo para monitorear la permanencia de los beneficiarios en el programa de educación superior seleccionado. Asimismo, a llevar a cabo las acciones de bienestar y acompañamiento necesarias para promover la permanencia de las y los jóvenes.

La USTA cuenta con un Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil que a lo largo de los años ha evolucionado para apoyar la gestión de los procesos enmarcados en el seguimiento de la ruta académica del estudiante. Este sistema surge como una herramienta que permite registrar solicitudes de acompañamiento por parte de los usuarios de toda la comunidad para implementar acciones de manera oportuna ante las diversas situaciones que se presentan.

Asimismo, a través de esta plataforma, se generan reportes estadísticos que permiten identificar aquellos factores académicos, socioeconómicos, institucionales e individuales que están incidiendo en la deserción al interior de los programas; además, de posibilitar el seguimiento al curso de cada uno de los reportes realizados donde a través de un semáforo, se identifica el estado en que se encuentra cada una de las solicitudes.



Adicionalmente, cuenta con un módulo de monitorías académicas donde se encuentra sistematizado el proceso de inscripción, seguimiento a la gestión y evaluación de los estudiantes que ejercen este rol dentro de la Universidad. Es así, como los estudiantes pueden realizar las solicitudes de acompañamiento de un monitor, evidenciando el desarrollo del espacio, los compromisos y resultados de este, utilizando bitácoras.

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil, se encuentra articulado con el Sistema Académico de la Universidad (SAC), siendo esta la fuente de información de la cual se nutre para su correcto funcionamiento. De esta forma se sincronizan los datos, permitiendo la confiabilidad de la información para la implementación de las estrategias con los estudiantes, los programas académicos y las instancias que sean requeridas.

| Aspecto opcional                                                                                                                                                                                                                                               | Propuesta                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Contar con programas de promoción para permitir el aumento de la inclusión, así como con programas enfocados a la atención de la población a los jóvenes con oportunidades y a la población vulnerable (jóvenes de hasta 28 años que no trabajan ni estudian). | Relacionado en acciones de bienestar y acompañamiento |

### Acciones de bienestar y acompañamiento

Para la estrategia “Desarrollar programas de emprendimiento, formación para el empleo y otra oferta de servicios complementarios orientados al bienestar social y emocional de los beneficiarios”, mencionada en el siguiente cuadro. Se da respuesta a través de las acciones adelantadas en emprendimiento de acuerdo al enfoque de la Universidad.

La Universidad Santo Tomás asume el emprendimiento desde un enfoque innovador que permite nuevos productos, servicios, modelos de negocio, que generen valor a las organizaciones que correspondan a las nuevas tendencias y dinámicas globales; buscando dar respuesta a la economía a nivel de país y su entorno, a las empresas y a los individuos. Por lo tanto, el emprendimiento es una búsqueda incansable de oportunidades que asume riesgos, es una actitud en las personas, una cultura; que genera y adapta nuevo conocimiento (tecnologías, modelos, entre otros), a través de la capacidad para trabajar con grupos multidisciplinarios en proyectos conjuntos. (USTA, 2020 pág. 20-21).

Este enfoque se desarrolla a través de la estrategia de emprendimiento, contemplada como una de las líneas de acción de la Unidad De Proyección Social y Extensión Universitaria, con el ánimo de construir perfiles integrales que conjuguen el carisma dominicano y el espíritu emprendedor a partir de la formación integral, y define el perfil del emprendedor tomasino como aquel líder que a partir de la reflexión crítica desarrolla y fortalece sus capacidades para visualizar las necesidades de una comunidad, teniendo



en cuenta los valores regionales y contextuales, para así responder de manera ética y creativa a las problemáticas que se presentan de manera cotidiana.

Esta línea tiene como propósito la puesta en práctica de las políticas y lineamientos en las modalidades presencial, distancia y virtual, estableciéndose para ello una coordinación de emprendimiento, la cual es la encargada de diseñar, proponer, ejecutar y evaluar acciones que fomenten la cultura del emprendimiento y la generación de proyectos de emprendimiento desde la comunidad universitaria que generen impactos positivos en la sociedad y estén orientados a la búsqueda del bien común y la justicia social.

Estas acciones están orientadas a incentivar en el emprendedor tomasino, la aplicación de sus conocimientos para posicionarse como creador de organizaciones capaces de mejorar las condiciones de vida de las personas, generando proyectos cuyo impacto positivo pueda verse reflejado tanto en la esfera ambiental, económica y social. Asimismo, se caracteriza por que, a partir de sus iniciativas, se hace posible la construcción de conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades científicas y profesionales, tanto como las capacidades humanas, de manera pertinente y coherente con el desarrollo de las comunidades en las participa. Lo anterior le permite ser un constructor y regenerador del tejido social a través de un sistema productivo innovador y sostenible. (Acuerdo No. 04 del 10 de febrero del Consejo Académico General titulado: “Orientaciones de Emprendimiento a nivel Multicapas”).

Partiendo del hecho de que la misión institucional corresponde con la promoción de la formación integral de las personas, es posible articular la estrategia “ *desarrollar programas de emprendimiento, formación para el empleo y otra oferta de servicios complementarios orientados al bienestar social y emocional de los beneficiarios*” indicada para esta propuesta en particular, con la estrategia de emprendimiento y sus diferentes acciones mencionadas a continuación , conforme al propósito de fomentar en los beneficiarios del programa, integrantes de la comunidad académica y emprendedora de la Universidad, el pensamiento crítico y la creatividad; para que ellos puedan visualizar las necesidades de la sociedad y gesten soluciones poco comunes y pertinentes inspiradas en el Humanismo Cristiano Tomista.

| Estrategia                                                                         | Propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollar programas de emprendimiento, formación para el empleo y otra oferta de | <p><b>1. Ciclo Emprendimiento:</b> Son espacios diseñados para fomentar y sensibilizar en la cultura del emprendimiento con talleres, charlas, conferencias, experiencias de emprendedores los cuales permiten motivar a la comunidad en general en el desarrollo de sus emprendimientos.</p> <p><b>2. Escenarios de fomento al emprendimiento:</b> Feria Virtual de Emprendimiento y Empresario Innovador Multicapas, donde se tiene la posibilidad de proyectar sus ideas de negocio o proyectos empresariales, en el marco de 6 categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentos preparados y empacados.</li> </ul> |



servicios complementarios orientados al bienestar social y emocional de los beneficiarios.

- Bienes.
- Emprendimiento social
- Servicios
- Software y programación
- Invitados

La Feria se desarrolla en una plataforma tecnológica con posibilidad de visitas al sitio web, votaciones, y evaluación en tiempo real.



#### Estrategia de emprendimiento

**3. Consultorio Social Empresarial:** El consultorio tiene como objetivo fortalecer a los emprendedores y empresarios en los principales retos que se enfrentan al momento de creación, puesta en marcha y fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.



Para la estrategia “La IES deberán promover la articulación con el sector productivo con el fin de presentar dentro de su oferta académica una formación específica que sea pertinente para lograr una vinculación laboral a partir de las micro certificaciones otorgadas por la institución”, mencionada en el siguiente cuadro. Se da respuesta a través de las acciones adelantadas de acuerdo al enfoque de la Universidad.



| Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                          | Propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>“La IES deberán promover la articulación con el sector productivo con el fin de presentar dentro de su oferta académica una formación específica que sea pertinente para lograr una vinculación laboral a partir de las micro certificaciones otorgadas por la institución”,</p> | <p><b>PRIMER EMPLEO JÓVENES:</b></p> <p>Desde el 2011 la Universidad Santo Tomás implementó la Plataforma de Intermediación Laboral, exclusiva para los estudiantes y egresados del Primer Claustro Universitario de Colombia, para que sus 32.271 estudiantes y más de 141.000 egresados puedan tener mayores oportunidades laborales.</p> <p>Esta plataforma permite que los miembros de la Familia Tomasina (estudiantes y egresados) se registren gratuitamente y creen su cuenta de ingreso e inscriban su hoja de vida y así tener la oportunidad de aplicar a una variedad de oportunidades laborales. En este aspecto los participantes podrán acceder a los talleres y charlas enfocadas al diseño de hoja de vida, aspectos claves al momento de gestionar un empleo sin experiencia previa, becas, convocatorias entre otros.</p> <p>La orientación Socio ocupacional es una estrategia de acompañamiento a las personas en los momentos de transición. Se experimenta una transición cuando se tienen que tomar decisiones que afectan la trayectoria de vida. Algunos ejemplos de ello se pueden ver cuando se está optando por estudiar una carrera, cuando se debe cambiar de trabajo, cuando se quiere emprender un nuevo negocio o cuando se quiere cambiar de ciudad y/o país de residencia (MEN, 2013, 13). Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará un taller de orientación socio ocupacional orientado a generar un acompañamiento en exploración vocacional y construcción de un plan de vida en el marco del programa.</p> <p>La Orientación Socio Ocupacional, desde los lineamientos de la SED, consiste fundamentalmente en ofrecer herramientas de discernimiento personal y de información que conlleven a la toma de decisiones conscientes y responsables, en el que la persona sienta que está continuando con su desarrollo personal. Por esta razón, es indispensable la concepción integral de la persona, ya que, en esas coyunturas, entra en juego todas las dimensiones humanas. Precisamente es aquí donde la USTA, a través de su trayectoria, tradición y existencia, cuenta con la experiencia de formación integral de la persona. El Modelo Pedagógico de la USTA,</p> <p>Entiende que la formación no sólo es de tipo intelectual, sino que incluye las diferentes dimensiones del ser humano, por eso se tiene</p> |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>un modelo formativo de desarrollo integral. Esto es algo indispensable en la visión humano-tomista.</p> <p>Además de ello, la pedagogía tomista es pertinente para este tipo de acompañamiento porque se basa en una relación dialógica entre el orientador/profesor y el estudiante, lo que posibilita la creación de un escenario de confianza en el que se pueda llevar al estudiante a un autoconocimiento crítico y verdadero, elemento indispensable para la toma de decisiones. Ciertamente, el fomento del autoconocimiento, mediante la metodología problematizadora y contextualizada, son aspectos claves en la orientación Socio Ocupacional porque es importante conocerse a sí mismo, asumiendo el pasado y el presente, para poder proyectar adecuadamente el futuro.</p> |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Para la estrategia “*Contar con programas de promoción para permitir el aumento de la inclusión, así como con programas enfocados a la atención de la población a los jóvenes con oportunidades y a la población vulnerable (jóvenes de hasta 28 años que no trabajan ni estudian).*”, mencionada en el siguiente cuadro. Se da respuesta a través de las acciones adelantadas de acuerdo al enfoque de la Universidad.

La Universidad Santo Tomás cuenta con diferentes procesos de acompañamiento transversales que le permiten al estudiante a tener un proceso de formación y transformación integral y que involucran las áreas del desarrollo personal, académico, cultural, espiritual y deportivo a lo largo de su vida universitaria: (permanencia, participación, graduación oportuna) a través de la UDIES, y la Dirección de Bienestar Institucional. La USTA ha establecido los lineamientos nacionales que permiten orientar los procesos y programas encaminados al desarrollo estudiantil de las distintas sedes y seccionales donde hace presencia la USTA. Desde estos referentes, se define la Misión y la Visión del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Estudiante a nivel Multicapas” (UDIES, Documento marco, 2020) de la siguiente manera:

El Desarrollo Integral Estudiantil en la USTA, promueve, orienta y acompaña el ingreso, la participación, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes, mediante estrategias articuladas entre los distintos estamentos académicos y administrativos de la Universidad de manera transversales al plan de estudios, a fin de optimizar la inclusión, adaptación e integración de los estudiantes la vida universitaria, la promoción y desarrollo de estrategias de acompañamiento encaminadas a disminuir los índices de deserción y el fortalecimiento de la permanencia estudiantil, la cualificación académica, así como la generación de espacios de participación académica e institucional de los estudiantes como protagonistas y líderes de los procesos formativos, y la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna.



El proceso de Bienestar Institucional es dinámico y se adapta a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, a la Ley 100 de 1993 de seguridad Social, a la ley 181 de 1995 del Deporte, a la Ley 375 de 1997 de la Juventud, en sus respectivos decretos reglamentarios

**Formación Integral:** Ha sido propuesta como un objetivo principal de la educación superior, precisamente para evitar que la acción de ésta se reduzca a la sola capacitación, casi siempre «habilitación» profesional. Es por esto, que la Formación Integral, es tarea de toda la institución. La universidad Santo Tomás concebida como una universidad que fomenta la formación integral en todas las instancias educativas, se fortalece con un trabajo articulado entre varias instancias (Departamento de humanidades, Dirección nacional de evangelización y cultura, UDIES, Bienestar Institucional).

Esa parece ser la razón de que la intencionalidad del Bienestar Institucional haya ido girando desde la sola preocupación por atender solamente a las necesidades básicas y asistencialistas, hasta su preocupación más amplia y profunda de la formación integral y construcción de comunidad. La formación integral, para Santo Tomás de Aquino es “el estado perfecto de hombre en cuanto a hombre”, es decir, en cuanto a ser racional, capaz de auto dirigir la propia vida y de intervenir como agente de convivencia, como seres únicos, idénticos a sí mismos, abiertos a la comunicación y al desarrollo, en relación constante con ideas y valores, capaces de crear y realizarse por autodeterminación. (PEI, 2004, PÁG. 24).

Según los principios, criterios y políticas de Bienestar Universitario de ASCUN Bienestar, dentro de estas dimensiones se debe considerar:

**Lo Biológico:** Relativo a la corporeidad y a la condición física de las personas. Implica la relación armónica tanto al interior del cuerpo como con el ambiente externo.

**Lo Pico-afectivo:** Hace referencia a todo lo que atañe a la vida psicológica y al conocimiento de sí mismo y de los demás. Además, a la toma de conciencia de las propias limitaciones, potencialidades y valores para conseguir un autodomínio que permita vivir en comunidad. También hace referencia a la formación y desarrollo de la sensibilidad (sentimientos y emociones), las actitudes, deseos, motivaciones e intereses de las personas. En otras palabras, lo referido al aprender a ser.

**Lo Intelectual:** Se refiere a la formación y al desarrollo del pensamiento, el intelecto, la cognición, las habilidades y aptitudes. En otras palabras, lo referido a aprender a aprender y su relación con la experiencia y el contexto.

**Lo Social:** Se refiere a la formación y desarrollo de los aspectos del ser humano que le permiten vivir con otros tales como la comunicación, la participación y la alteridad. En otras palabras, lo referido al aprender a convivir.



**Lo Axiológico:** relativo a la creación y desarrollo de valores o cualidades e ideales requeridos para la realización individual y colectiva. Incluye lo espiritual, lo cual se relaciona con la búsqueda del bien y de la verdad. Considera además lo religioso, definido como la expresión de la relación con Dios, de personas y comunidades y de sus propias concepciones de fe.

**Lo Político:** Referido a la organización social de los seres humanos para buscar el bien común. Implica la participación, el compromiso, la expresión de opiniones, la sensibilidad social y la construcción en la diferencia.

**Lo Cultural:** Referido a los modos de vida, las costumbres, los conocimientos, las expresiones, la estética, el arte, la creación.

Además del apoyo a los procesos mencionados, el Bienestar como eje transversal de la vida universitaria, está asociado con la misión de la universidad, a saber, la docencia, la investigación y la proyección social. En este sentido, todas las acciones adelantadas en la universidad buscan el Bienestar de las personas que hacen parte de la comunidad.

Desde estos referentes, el Desarrollo Integral Estudiantil en la USTA, promueve, orienta y acompaña el ingreso, la participación, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes, mediante estrategias articuladas entre los distintos estamentos académicos y administrativos de la Universidad de manera transversales al plan de estudios, a fin de optimizar la inclusión, adaptación e integración de los estudiantes la vida universitaria, la promoción y desarrollo de estrategias de acompañamiento encaminadas a disminuir los índices de deserción y el fortalecimiento de la permanencia estudiantil, la cualificación académica, así como la generación de espacios de participación académica e institucional de los estudiantes como protagonistas y líderes de los procesos formativos, y la consolidación de estrategias y acciones que contribuyen a la graduación oportuna.

### Programas transversales de apoyo a la vida universitaria

La Universidad Santo Tomás cuenta con diversas dependencias que apoyan a la vida universitaria del estudiante entre ellas: el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA que se consolida día a día a través de la apropiación de tecnologías, accesos tecnológicos y motores de búsqueda en línea fortaleciendo los ambientes de aprendizaje y la investigación. En la siguiente infografía el aspirante encuentra los servicios relacionados que ofrece el CRAI – USTA

| Aspecto                              | Propuesta                                                                                                                |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estrategias para evitar la deserción | <b>Ingreso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización de estudiantes de pregrado y posgrado.</li> </ul> |



|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de neotomasinos con observaciones de ingreso.</li> <li>• Jornada de inducción y acogida a estudiantes neotomasinos.</li> <li>• Talleres de integración a la vida universitaria.</li> <li>• Talleres de acompañamiento académico.</li> <li>• Escuelas de padres de familia.</li> </ul> |
| Atención psicológica                                                 | El Consultorio de Psicología de la Universidad Santo Tomás representa una de las estrategias de proyección social institucional y cuenta con aprobación como Institución Prestadora de Salud de la Secretaría de Salud de Bogotá y certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 / 2008 por ICONTEC.              |
| Atención diferencial a personas con discapacidad                     | <p>Desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje que apoyen la adaptación, educación y desempeño de las personas en condición de discapacidad en el entorno universitario.</p> <p>Implementar sistemas de acompañamiento y espacios de construcción entre la Vicerrectoría Académica y las personas en condición de discapacidad.</p>         |
| Orientación sobre aspectos críticos dentro de las rutas de formación | <p><b>Permanencia:</b></p> <p>Identificación de estudiantes en riesgo académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de desempeño académico.</li> </ul>                                                                                                                                                                     |



|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de grupos focalizados.</li> <li>• Acompañamiento a la vida universitaria a nivel grupal e individual.</li> <li>• Acompañamiento a estudiantes de convenios financieros.</li> <li>• Gestión del Fondo de Apoyo Estudiantil.</li> <li>• Análisis y acompañamiento a lineamientos de nómina UDIES.</li> <li>• Medición institucional de la deserción.</li> <li>• Orientación educativa.</li> <li>• Talleres sobre procesos enseñanza - aprendizaje y sus elementos.</li> <li>• Programa de radio "Estamos contigo... ¡Vive tu Universidad!" como escenario educativo.</li> </ul> |
| Definición vocacional de los beneficiarios | Caracterizar a la población estudiantil en condición de inclusión para identificar las necesidades de aprendizaje que requieran para garantizar su proceso académico y proponer ajustes razonables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Adquisición de competencias del siglo XXI  | <b>Participación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de formación pedagógica y didáctica a monitores académicos. •</li> <li>• Apoyo a la gestión de los representantes estudiantiles.</li> <li>• Iniciativas estudiantiles.</li> <li>• Acompañamiento a estudiantes de movilidad entrante y saliente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Acceso a mecanismos de orientación ocupacional | <p>La orientación Socio ocupacional es una estrategia de acompañamiento a las personas en los momentos de transición. Se experimenta una transición cuando se tienen que tomar decisiones que afectan la trayectoria de vida. Algunos ejemplos de ello se pueden ver cuando se está optando por estudiar una carrera, cuando se debe cambiar de trabajo, cuando se quiere emprender un nuevo negocio o cuando se quiere cambiar de ciudad y/o país de residencia (MEN, 2013, 13). Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará un taller de orientación socio ocupacional orientado a generar un acompañamiento en exploración vocacional y construcción de un plan de vida en el marco del programa PRAES.</p> |

## BALANCE Y CIERRE

La Universidad Santo Tomás se compromete a realizar una jornada de socialización de certificaciones y/o micro certificaciones para los beneficiarios del programa. Del mismo modo a la elaboración de un informe de resultados y oportunidades de mejora que se basará en la experiencia de la IES en el marco de la Estrategia Especial de Acceso a la Educación Superior.



#### 4. PROPUESTA ECONÓMICA

| Cierre de brechas                     |             | Aporte SED<br>70% | Aporte USTA<br>30% |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------|
| Ciencias Sociales                     | \$6.921.200 | \$4.844.840       | \$2.076.360        |
|                                       |             |                   |                    |
| Ciclo Común                           |             | Aporte SED<br>70% | Aporte USTA<br>30% |
| Ingenierías                           | \$5.706.700 | \$3.994.690       | \$1.712.010        |
| Ciencias Administrativas              | \$3.993.800 | \$2.795.660       | \$1.198.140        |
| Ciencias de la Educación              | \$2.264.500 | \$1.585.150       | \$679.350          |
| Ciencias y Tecnología                 | \$2.717.400 | \$1.902.180       | \$815.220          |
| Ciencias de la Salud                  | \$4.947.000 | \$3.462.900       | \$1.484.100        |
|                                       |             |                   |                    |
| Voy y vengo a la U                    |             | Aporte SED<br>70% | Aporte USTA<br>30% |
| CULTURA FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN   | \$4.947.000 | \$3.462.900       | \$1.484.100        |
| PSICOLOGÍA                            | \$6.952.500 | \$4.866.750       | \$2.085.750        |
| INGENIERÍA MECÁNICA                   | \$6.429.800 | \$4.500.860       | \$1.928.940        |
| INGENIERÍA INDUSTRIAL                 | \$6.743.400 | \$4.720.380       | \$2.023.020        |
| INGENIERÍA ELECTRÓNICA                | \$6.239.300 | \$4.367.510       | \$1.871.790        |
| INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES      | \$5.887.500 | \$4.121.250       | \$1.766.250        |
| INGENIERÍA CIVIL                      | \$6.482.100 | \$4.537.470       | \$1.944.630        |
| INGENIERÍA AMBIENTAL                  | \$5.706.700 | \$3.994.690       | \$1.712.010        |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS            | \$5.854.800 | \$4.098.360       | \$1.756.440        |
| ECONOMÍA                              | \$5.484.300 | \$3.839.010       | \$1.645.290        |
| ESTADÍSTICA                           | \$3.993.800 | \$2.795.660       | \$1.198.140        |
| CONTADURIA PUBLICA                    | \$4.913.800 | \$3.439.660       | \$1.474.140        |
| MERCADEO                              | \$6.074.300 | \$4.252.010       | \$1.822.290        |
| NEGOCIOS INTERNACIONALES              | \$7.256.000 | \$5.079.200       | \$2.176.800        |
| DERECHO                               | \$8.340.000 | \$5.838.000       | \$2.502.000        |
| GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES | \$8.118.300 | \$5.682.810       | \$2.435.490        |
| COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ       | \$6.921.200 | \$4.844.840       | \$2.076.360        |



|                                                      |             |             |             |
|------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| DISEÑO GRÁFICO                                       | \$7.224.400 | \$5.057.080 | \$2.167.320 |
| SOCIOLOGÍA                                           | \$4.547.900 | \$3.183.530 | \$1.364.370 |
| LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LENGUA CASTELLANA        | \$3.931.000 | \$2.751.700 | \$1.179.300 |
| TEOLOGÍA                                             | \$4.090.700 | \$2.863.490 | \$1.227.210 |
| LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS                      | \$2.991.000 | \$2.093.700 | \$897.300   |
| LICENCIATURA EN BIOLOGÍA                             | \$2.991.000 | \$2.093.700 | \$897.300   |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL                   | \$2.264.500 | \$1.585.150 | \$679.350   |
| LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLÉS           | \$3.003.600 | \$2.102.520 | \$901.080   |
| LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA             | \$2.503.000 | \$1.752.100 | \$750.900   |
| LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA                  | \$2.793.600 | \$1.955.520 | \$838.080   |
| INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES                | \$3.170.300 | \$2.219.210 | \$951.090   |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS                           | \$2.717.400 | \$1.902.180 | \$815.220   |
| ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES | \$2.717.400 | \$1.902.180 | \$815.220   |
| CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA            | \$3.437.000 | \$2.405.900 | \$1.031.100 |
| INGENIERÍA EN INFORMÁTICA                            | \$2.946.000 | \$2.062.200 | \$883.800   |
| ZOOTÉCNIA                                            | \$3.170.300 | \$2.219.210 | \$951.090   |

**Revisó:**

Beatriz Lorena Rodríguez Montenegro

**Directora de Proyección social y extensión Universitaria**

**Elaboró:**

Lizhet Pérez Cubides

**Coordinadora de Educación Continua**

**Apoyó:**

Departamento de UDIES

Departamento de Bienestar

Departamento de Mercadeo

Oficina de Egresados

Santiago Muñoz Aguirre

**Coordinador de Emprendimiento**